



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO

Guadalajara, Jal., a 7 de mayo de 2010.

SEDEUR/1698/2010

FE DE ERRATAS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el suscrito **Ingeniero José Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano**, manifiesto que por error involuntario en **El Dictamen de Adjudicación Directa número SEDEUR/1628/2010, relativo a: Proyecto ejecutivo y de ingenierías para el Centro de Atención para niños y niñas con discapacidad intelectual, candi, en el municipio de Zapopan, Jalisco, de la empresa MTQ de México, S.A. de C.V., por un importe de \$3,301,101.01 (Tres millones trescientos un mil ciento un pesos 01/100 M.N.)**

En la Resolución dice:

PROYECTO EJECUTIVO Y DE INGENIERÍAS PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CANDI, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En la Resolución debe decir:

ELABORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO EJECUTIVO Y DE INGENIERÍAS PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CANDI, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ATENTAMENTE.

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

**ING. JOSÉ SERGIO CARMONA RUVALCABA.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.**

- C.c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralor del Estado.
- C.c.p. Lic. Gustavo Arballo Lujan.- Presidente de C.M.I.C.
- C.c.p. Arq. José de Jesús Torres Vega.- Presidente del C.A.E.J.A.C.
- C.c.p. Ing. Gilberto Paredes Cárdenas.- Presidente del C.I.C.E.J.
- C.c.p. Mtra. Francisca López Álvarez.- Director General Jurídico SEDEUR.
- C.c.p. Arq. Alfonso Javier Sámano Sevilla.- Director General de Evaluación, Seguimiento y Desarrollo Institucional.
- C.c.p. Ing. Alejandro Gómez Lee.- Director General de Proyectos de Obra Pública.
- C.c.p. Arq. Arturo Distancia Sánchez.- Coordinador de Proyectos de Equipamiento.